



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 22 JUN 1993

Expte. N° 8.125/92-Ref. 1/93 <sup>OK</sup>

VISTO:

La renuncia interpuesta por el Dr. Juan Honorato Talpe al cargo de profesor regular titular con dedicación exclusiva de la asignatura "Mecánica Cuántica" de la Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la mencionada Facultad, en su sesión ordinaria del 28 de Abril del corriente año, resolvió solicitar al Consejo Superior acepte la renuncia del Dr. Talpe;

Que corresponde a este Cuerpo resolver sobre el tema, por haber sido quien lo designó en el cargo;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 078/93,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 3 de Junio de 1993)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia presentada por el Dr. Juan Honorato René TALPE, D.N.I. N° 18.439.252, como profesor regular titular con dedicación exclusiva de la asignatura MECANICA CUANTICA de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 1º de Mayo de 1993.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

Lic. SONIA ALVAREZ de TROSTIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

RESOLUCION - CS - N° 120-93